



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
Departamento de Recursos Humanos

CIRCULAR
31 de octubre, 2018

**PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL QUE USA
MOTOCICLETA Y VEHICULO**

DE: JOSE ROBERTO MEJIA MEJIA
Jefe de Recursos Humanos



Por este medio me dirijo a ustedes para comunicarles que todo el personal Municipal que usa motocicletas y vehículos, está obligado a cumplir las reglas de tránsito y ordenanzas Municipales sobre su estacionamiento en los parqueos respectivos.

En caso de ignorar dicha disposición se le aplicará la sanción respectiva. Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo